ECOVASTI S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 Junto con el informe de los auditores independientes

ECOVASTI S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 Junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados Financieros Auditados	1-4
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultado Integral	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-32

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de **ECOVASTI S.A.**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **ECOVASTI S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ECOVASTI S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se mencionan más adelante en el párrafo Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con otros requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoria de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del IESBA.

Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoria.

Asuntos claves de auditoria

Los asuntos claves de auditoria son aquellos que a mi juicio profesional fueron de mayor Importancia para la auditoria de los estados financieros del año 2017. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoria de los estados financieros tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre ellos. No presentamos una opinión por separada sobre dichos asuntos.

No he identificado asuntos claves de auditoria que en mi opinión tengan que ser reveladas en mi informe o afecten mi opinión de auditoria.

He cumplido con las responsabilidades descritas en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros que tienen relación con estos asuntos.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información, que comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables, pero no incluyen los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Mi opinión de los estados financieros no cubre la otra información y no expreso cualquier otra forma de seguridad al respecto.

Informe del Auditor Independiente (continuación)

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mis conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho. No tengo nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las (NIIF) y del control interno que considere necesario para que dichos estados financieros estén libres de desviaciones significativas que afecten la razonabilidad de los mismos, una desviación significativa puede ser por error y/o fraude

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas este principio y utilizar el mismo, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración es responsable del monitoreo del proceso de la información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor para la auditoria de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, aplique juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante la auditoria. Yo, además:

- Identifique y evalué el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtuve evidencia de auditoria que se suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoria, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la
 evidencia de auditoria obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que
 pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en
 marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, soy requerido de llamar la atención en mi informe
 de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o si dichas revelaciones son inadecuadas,
 modificar nuestra opinión.

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y
si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una
presentación razonable.

Informe del Auditor Independiente (continuación)

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoria, y los hallazgos significativos de auditoria. Incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique en el transcurso de nuestra auditoria.

Otros asuntos

Los estados financieros de **ECOVASTI S.A.** al 31 de diciembre de 2016, no han sido auditados y son presentados exclusivamente para fines comparativos, por este hecho no emito opinión alguna sobre los mismos.

El informe de cumplimiento tributario de **ECOVASTI S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Econ. Virgina Escadero O.
Auditor-Socio
REG. SCVS-RNAE-167

Guayaquil, Ecuador 26 de julio de 2018